



CONVENIO INSTITUCIONAL

«INSTITUTO BÍBLICO RÍO DE LA PLATA ASAMBLEAS DE DIOS» -IBRP- «FACULTAD DE TEOLOGÍA ASAMBLEAS DE DIOS»

PREÁMBULO

El INSTITUTO BÍBLICO RÍO DE LA PLATA –IBRP- y la FACULTAD DE TEOLOGÍA ASAMBLEAS DE DIOS son instituciones teológicas fundamentadas en las Sagradas Escrituras y dedicadas a la capacitación de líderes para el desarrollo de la iglesia y el cumplimiento de su misión. En consecuencia, mantienen sus puertas abiertas a todos aquellos que han sido llamados por el Señor para dedicarse al liderazgo cristiano y les ofrece programas de adiestramiento en diferentes áreas del trabajo eclesiástico-pastoral. Los programas de estudios hacen hincapié tanto en el análisis y la comprensión de la Escritura y la Teología como en la comprensión de la sociedad y del hombre contemporáneo a quien es necesario llegar con el mensaje del Evangelio. En este sentido, constantemente se busca relacionar los conocimientos teóricos y su aplicación en el quehacer ministerial. De esta manera los estudiantes aprenden tanto por la investigación y el análisis, como por la acción y aplicación de sus conocimientos en el campo de trabajo.

Entonces, con el propósito de instituir un convenio de colaboración institucional y académica que favorezca una reciprocidad en la formación de estudios bíblico-teológico-pastorales, el «INSTITUTO BÍBLICO RÍO DE LA PLATA –IBRP- », y la «FACULTAD DE TEOLOGÍA A. D.», establecen oficialmente en esta fecha, el siguiente CONVENIO DE RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE COLABORACIÓN ACADÉMICA.

ASPECTO ACADÉMICO.

- 1). El presente acuerdo de colaboración entre la ambas instituciones se rige por el presente CONVENIO.
- 2).- El «INSTITUTO BÍBLICO RÍO DE LA PLATA –IBRP- », y la «FACULTAD DE TEOLOGÍA A. D.», se reconocen mutuamente como Instituciones de Educación Superior de carácter Teológico.



